



## ACTO INAUGURAL

## Palabras de bienvenida

*Perla Gómez Gallardo\**

Buenos días a todas y todos. Antes que nada quiero agradecer a las y los ponentes notables en esta trayectoria del derecho a la información y, más hoy, en este Día del derecho a saber.

De igual manera agradezco a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, y a la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón, que sin lugar a dudas son instancias aliadas estratégicas de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en la realización de este evento.

También agradezco a los representantes de diversas instituciones públicas y privadas que hoy nos acompañan.

Un día como hoy, en el año 2002, se celebró por primera vez el Día internacional del derecho a saber; 13 años después nos encontramos conmemorando su existencia ya como un derecho humano. Desde esta Comisión no podríamos concebir una comunidad, un pueblo, una ciudad –y mucho menos un Estado– sin la intercomunicación y la existencia de distintos actores que reclaman lo que por naturaleza es suyo: el derecho a saber.

Hoy este derecho es como la respiración de una sociedad, una necesidad que condiciona su existencia, que implica su supervivencia y en la cual se genera su acción, resultando de esto que la información cumple una función pública en toda comunidad, como bien lo dice José María Desantes Guanter.

El derecho a saber, junto con el derecho a la información pública, fomenta una sociedad más crítica e informada que, por ende, tiene la posibi-

---

\* Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

lidad de tomar decisiones razonadas; también coadyuva a la materialización de la democracia y tiene como meta final el mejoramiento de la calidad de vida de las personas; es decir, su importancia resulta vital.

Sin embargo, en toda la actividad informativa que conforma la esfera de lo público, requerimos difundir, recibir y allegarnos de información, ya que ésta resulta imprescindible para el desarrollo de los Estados democráticos: no es posible decidir si no contamos con los insumos informativos que permitan cohesionar y adherirnos a una postura.

En las sociedades de la información, en donde el flujo de información día tras día se ve masificado exponencialmente, podemos detectar que existe una trampa, ya que pareciera a primera vista que nuestras necesidades informativas se satisfacen. Sin embargo, el fin último, la mejora en la calidad de vida de las personas y una sociedad más democrática no siempre se ven materializados.

Es entonces que debemos entender que la relevancia de un derecho, como el derecho a saber, es que pueda ser una herramienta en el ejercicio de otros derechos. No debemos sentirnos satisfechos con sólo tener una gran cantidad de información; el asunto es qué hacer con ella, cómo la canalizamos, cómo comprobamos que es fidedigna, cómo nos informamos sin desinformarnos, cómo la compartimos a quienes la requieren, cómo la focalizamos y cómo la hacemos proactiva.

Entre tanta información, tantas fuentes, tanta inmediatez, corremos el riesgo de perder aquélla que resulte esencial para nuestra toma de decisiones, y más aún, podemos entrar en un estado de aletargamiento tal, que decidir ya no es lo importante y nos quedemos simplemente almacenando y desechando datos sin sentido.

Es por ello la relevancia de los trabajos que vamos a llevar a cabo en este Coloquio: requerimos discutir y replantear el tema, ver áreas de oportunidad, darle un nuevo cauce al derecho. El peor error que podríamos cometer sería dar por sentado que las personas por tener acceso a una información ilimitada, a diferencia de otras épocas, tienen satisfecho su derecho a saber. Por el contrario, debemos de entender que ésta es una lucha y construcción diaria. Si la información es como la respiración para una sociedad, requerimos de ella en todo momento, oxigenando todos los espacios de la democracia.

El reto ahora es qué haremos con el acceso a la información pública, con la libertad de expresión, con nuestros derechos como audiencia, con la

- PERLA GÓMEZ GALLARDO -

delimitación entre la frontera de lo público y lo privado, con el derecho a saber de las víctimas, con la democracia y las redes sociales; y qué capacidad tenemos para organizarnos y trabajar porque éste sea un lugar más democrático, más plural, más libre y más informado.

La información la construimos todas y todos, el ciclo requiere de participación. Debemos entender que si la información es poder es porque a través de ella podemos construir o destruir. Así que construyamos, trabajemos, pensemos y decidamos en qué clase de sociedad queremos vivir.

El debate está sobre la mesa y los espacios de diálogo los debemos construir todas y todos; personas y gobierno tenemos una responsabilidad recíproca con los derechos humanos y estamos en el momento oportuno de construir y fortalecer.

No es menor la reflexión que abordaremos el día de hoy y mañana, considerando el contexto que vive nuestro país. México está en un estado de alerta en materia de libertad de expresión; no es menor decir que siguen surgiendo casos de periodistas desaparecidos y que sigue la impunidad en los casos de periodistas asesinados; no es menor decir que tenemos que reflexionar sobre el derecho a la audiencia, porque la manera directa de atacar a la libertad de expresión es retirar ahora las frecuencias o los espacios plurales que hemos tenido como sociedad. De ahí la importancia de descartar la idea de que no podemos hablar de una sociedad democrática y libre cuando sabemos que la libertad de expresión está comprometida en nuestro país, cuando la impunidad es la base desafortunada, y el silencio y la autocensura conforman la opción que le estamos dejando a nuestros periodistas.

Por ello la trascendencia de estas reflexiones que, de primer nivel –y agradecemos la generosa respuesta a esta convocatoria que han tenido todos los ponentes que estaremos este día y el día de mañana reflexionando– para posicionar temas necesarios como el derecho a saber de las víctimas; derechos humanos y riesgos a la libertad de expresión; libertad de expresión en el marco del periodismo plural y todos aquellos que tienen que ver con el derecho a la audiencia.

No es menor, las tentaciones están ahí, y desde una visión de derechos humanos no dejaremos de visibilizar, de indignarnos y en todo momento de posicionar lo que implica la libertad de expresión y el derecho a saber, de recordar que como personas merecemos una democracia que aún está pendiente en nuestro país.

- PALABRAS DE BIENVENIDA -

Bienvenidas todas y todos, confiamos en que estos ejercicios serán muy productivos, y sobre todo estaremos difundiendo y visibilizando las necesidades institucionales de reforzamiento de este trabajo de reflexión tan prioritario para esta sociedad comprometida en la materia, pero que requiere espacios cada vez más plurales de expresión. Muchas gracias.